

## **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE EDCOM REALIZADO EL 02 DE OCTUBRE DEL 2014**

**CD-EDCOM-102-2014.-** Se aprueba las Resoluciones del Consejo Directivo realizado el 19 de septiembre del 2014.

**CD-EDCOM-103-2014.-** Se aprueba el anteproyecto del trabajo de titulación “*ELABORACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA PYME DE ALQUILER DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO*” presentado por los estudiantes Álava Chávez Iván Santiago y D’stteffano Carvajal Alfredo Renato, estudiantes de la Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario.

Se designa el siguiente tribunal:

**Presidente:** Delegado del Director (Coordinador de Procesos de Graduación)

**Director:** M.Sc. Sophia Galárraga

**Vocal Principal:** M.Sc. Ronald Villafuerte

**Vocal Alterno:** Msc. María de los Ángeles Custoja

**CD-EDCOM-104-2014.-** Revisado el informe anual de los procesos de graduación en las diferentes carreras de EDCOM y en vista de que fue aprobado por Consejo Politécnico la unidad de titulación especial de la Carreras de ESPOL, este Consejo Directivo resuelve:

1. La opción de titulación a través de “proyecto de graduación” sólo se aceptará hasta el 17 de octubre del presente año; todos los estudiantes que no tengan aprobada por el Consejo Directivo una de las opciones de titulación definidas en el recientemente derogado Reglamento de Graduación de ESPOL, hasta esta fecha deberán tomar una de las nuevas alternativas de titulación establecidas en la unidad de titulación especial.
2. Encargar al Subdirector de EDCOM, presentar las alternativas de titulación que se ofertarán a partir del segundo semestre 2014-2015 y que están acorde al nuevo Reglamento de la unidad de titulación especial.

**CD-EDCOM-105-2014.-** Se toma conocimiento del Plan de Inducción a los novatos 2014-II, presentado por la Master Diana Rodríguez.

**CD-EDCOM-106-2014.-** Se toma conocimiento del plan de trabajo de la Rueda 2014, presentado por el Master Carlos González.

**CD-EDCOM-107-2014.-** Considerando:

- El Art. 14 del Reglamento de estudios de pregrado de ESPOL que dice: “*Si un estudiante reprobare una o más materias por segunda vez sólo en casos excepcionales podrá registrarse por tercera vez (período de prueba) y continuar su carrera. Se considerará los casos excepcionales en que un estudiante pueda registrarse por tercera ocasión, solo cuando exista calamidad doméstica grave o por problema de salud debidamente justificado, previa solicitud del interesado*”.
- El Informe jurídico sobre la aplicación del artículo 36 del Régimen Académico, presentada por la Abg. Diana Camino Obregón, Asesora Jurídica del Vicerrectorado Académico.

- La recomendación del Director de Bienestar Estudiantil
- Los certificados y/o documentos presentados por los estudiantes

El Consejo Directivo resuelve autorizar el registro por tercera vez para el segundo término 2014-2015 de los siguientes estudiantes:

<b>MATRICULA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CARRERA</b>
200521417	Vargas Orellana Marlon Ignacio	Matemáticas Aplicadas	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200917136	Cabrera Quinde Antony Xavier	Pre-Prensa	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
200819324	Lopez Villalta Jhonathan Andres	Inglés Básico B	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
201142826	León Robalino Walter Alfonso	Matemáticas Aplicadas	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200916948	Jurado Herrera Johnny Xavier	Inglés Básico B	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
201306710	Granoble Quiroz Alvaro Gabriel	Psicología del Color	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200916310	Ponce Fienco Xavier Andres	Software de Procesamiento de Imágenes	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
200624575	Macías Miño Segundo Gustavo	Semiótica y comunicación	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200916799	Flores Zambrano Ginger Geovanna	Diseño de Sonido	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
201253557	Otoya Ramos Alex Andre	Ecología Ambiental	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
200809762	Nina Olvera Karina Elizabeth	Inglés Avanzado A	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
200731974	Zambrano Suárez, Ronald Joao	Inglés Avanzado A	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario

**CD-EDCOM-108-2014.-** Considerando:

- El Art. 14 del Reglamento de estudios de pregrado de ESPOL
- El Informe jurídico sobre la aplicación del artículo 36 del Régimen Académico, presentada por la Abg. Diana Camino Obregón, Asesora Jurídica del Vicerrectorado Académico:

“...Además de la prueba documental que deberán proporcionar los estudiantes que aleguen situaciones que les impidan continuar sus estudios, el Consejo Politécnico o su órgano delegado podrá solicitar, cuando la determinación de la circunstancia demande de conocimientos sobre alguna ciencia, arte u oficio, por ejemplo de orden médico, psicológico o social, al Departamento de Bienestar Estudiantil que a través de su personal de trabajadoras sociales, psicólogos o médicos, efectúen un estudio del caso y emitan su informe razonadamente...”.

El Consejo Directivo resuelve devolver a los estudiantes las solicitudes por cuanto no presentan el respectivo informe debidamente razonado por parte del Departamento de Bienestar Estudiantil y/o documentación que valide la situación descrita.

<b>MATRICULA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARRERA</b>
200805596	Brito Pinto, José Luis	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
201003381	Ayala Álvarez Laura Maribel	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
201144894	León Espinoza José Francisco	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200225456	Garay Bravo José Alberto	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
201307122	Yungaicela Uzhca Paúl Bernardino	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
201147166	Cabrera Cabrera Leonardo Armando	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
200505543	López Moreira Dalton Javier	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
200800464	Chóez Villacís Valeria Yessica	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200104529	Ronquillo Paye Carlos Isaac	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
201307192	Flores Navarrete Doris Lilibeth	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
199104225	Dávila Maza Romy Karina	Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia
200909331	Rada Alejandro Freddy David	Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia
200540599	García León Alvaro Vinicio	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

200614634	Guerrero Suquilanda Winston Alexander	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200811255	Pardo Cruz Ronald Miguel	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
200726024	Sánchez Araujo David Adrian	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario

**CD-EDCOM-109-2014.-** Se aprueba las Resoluciones del Comité de Postgrados de EDCOM, realizado el 12 de septiembre del 2014.